



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1612/2018

BITÁCORA: 21/G3-0814/03/18

Puebla, Puebla, 09 de Abril de 2018

ANSELMO GUTIERREZ ALPIZAR

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Marzo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/0989/2018 de fecha 23 de Febrero de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Fracción tres de la ex hacienda de Atlamaxac con rancho anexo a Michac, Chignahuapan, P-21-053-FRA-003/18, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 1,811.700 Metros cúbicos	195	1	195	20055155	20055349
Fracción tres de la ex hacienda de Atlamaxac con rancho anexo a Michac, Chignahuapan, P-21-053-FRA-003/18, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 692.506 Metros cúbicos	100	196	295	20055350	20055449
Fracción tres de la ex hacienda de Atlamaxac con rancho anexo a Michac, Chignahuapan, P-21-053-FRA-003/18, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 636.089 Metros cúbicos	70	296	365	20055450	20055519
Fracción tres de la ex hacienda de Atlamaxac con rancho anexo a Michac, Chignahuapan, P-21-053-FRA-003/18, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 243.211 Metros cúbicos	40	366	405	20055520	20055559
Fracción tres de la ex hacienda de Atlamaxac con rancho anexo a Michac, Chignahuapan, P-21-053-FRA-003/18, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 565.832 Metros cúbicos	63	406	468	20055560	20055622
Fracción tres de la ex hacienda de Atlamaxac con rancho anexo a Michac, Chignahuapan, P-21-053-FRA-003/18, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 735.581 Metros cúbicos	113	469	581	20055623	20055735
Fracción tres de la ex hacienda de Atlamaxac con rancho anexo a Michac, Chignahuapan, P-21-053-FRA-003/18, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 22.704 Metros cúbicos	3	582	584	20055736	20055738
Fracción tres de la ex hacienda de Atlamaxac con rancho anexo a Michac, Chignahuapan, P-21-053-FRA-003/18, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 186.177 Metros cúbicos	30	585	614	20055739	20055768

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 22 de Febrero de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1612/2018

BITÁCORA: 21/G3-0814/03/18

Puebla, Puebla, 09 de Abril de 2018

**ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL**

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 342 AN. 1/10 EXP. 342/17 P

L'DMM/ L'MCCP/ L'LSC/ I'NDM



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

